



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1994/1067  
17 de septiembre de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL PRESENTADO DE CONFORMIDAD  
CON LA RESOLUCIÓN 908 (1994)

### I. INTRODUCCIÓN

1. En el párrafo 3 de su resolución 908 (1994), el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) por un período adicional que finalizaría el 30 de septiembre de 1994. El presente informe tiene por objeto ayudar al Consejo en sus deliberaciones sobre la renovación del mandato de la UNPROFOR y complementa el amplio análisis del mandato de la UNPROFOR ya presentado en mi informe de 16 de marzo de 1994 (S/1994/300). Ofrece una reseña de los acontecimientos más recientes ocurridos en la zona que han afectado al ambiente en que la UNPROFOR tiene que realizar sus operaciones.

### II. ESTRUCTURA DE LA UNPROFOR

2. La UNPROFOR está encabezada por mi Representante Especial, Sr. Yasushi Akashi, y tiene componentes militares, de asuntos civiles (incluida la policía civil), de información pública y administrativos. Su sede general está en Zagreb (Croacia). Al 15 de septiembre de 1994, el número de integrantes del personal militar, encabezado por el Comandante de la Fuerza, Teniente General Bertrand de Lapresle, de Francia, era de 38.582, incluidos 624 observadores militares de las Naciones Unidas de 32 países. Hay 641 policías civiles, 1.870 funcionarios civiles internacionales (entre ellos 1.353 que prestan servicios por contrata y no son miembros de la administración pública internacional) y 2.188 trabajadores locales. Por consiguiente, la UNPROFOR es la operación de mantenimiento de la paz más amplia de la historia de las Naciones Unidas. Está dividida en tres mandos operacionales: UNPROFOR (Croacia), dirigido por el General de División Ghazi Tayyeb (Jordania), UNPROFOR (Bosnia y Herzegovina), dirigido por el Teniente General Sir Michael Rose (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y UNPROFOR (ex República Yugoslava de Macedonia), dirigido por el General de Brigada Tryggve Tellefsen (Noruega).

### III. CROACIA

3. Durante el período que se examina, las actividades de la UNPROFOR en Croacia se han centrado en la supervisión del acuerdo general de cesación del

fuego firmado en Zagreb el 29 de marzo de 1994 por el Gobierno de Croacia y las autoridades serbias locales en las zonas protegidas de las Naciones Unidas (véase S/1994/367, anexo). El acuerdo constituye un logro sumamente importante que ha reducido de manera considerable las hostilidades activas entre las partes en conflicto en Croacia. Los croatas aplicaron rápidamente el acuerdo, pero los serbios tardaron más tiempo en poner en práctica sus disposiciones clave. No obstante, hacia finales de mayo, la UNPROFOR comunicó que la aplicación era casi total y que se caracterizaba, entre otras cosas, por una cesación general de las hostilidades, el retiro de las fuerzas más allá de las líneas de separación fijadas y el emplazamiento de las armas pesadas en los lugares de almacenamiento convenidos. La UNPROFOR ha asumido el control exclusivo de la zona de separación que abarca una superficie de más de 1.300 kilómetros cuadrados. Desde el 29 de marzo, la Policía Civil de las Naciones Unidas (UNCIVPOL) ha realizado más de 6.000 patrullas en la zona de separación.

4. La aplicación del acuerdo de cesación del fuego dio pie a la esperanza de que las partes entablarían conversaciones amplias sobre cuestiones de beneficio económico mutuo, a las que seguirían conversaciones sobre un acuerdo político definitivo, bajo los auspicios de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia. La iniciación de las negociaciones económicas se había previsto para mediados de abril. No obstante, durante los meses de abril y mayo las autoridades locales serbias de Knin publicaron una serie de declaraciones que parecían cerrar las puertas a la reconciliación política. Anunciaron su intención de llevar adelante la plena integración con otras zonas serbias, con lo que se frustraban las esperanzas de un pronto arreglo con Croacia, y estipularon condiciones previas para las conversaciones que no se ajustaban a la realidad. Resultó imposible iniciar las conversaciones en aquel momento. Se renovaron los esfuerzos a tal efecto en junio, pero los desacuerdos sobre las modalidades de negociación obligaron a cancelar las conversaciones previstas para los días 16 y 17 de junio.

5. En tanto que la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia ha seguido dirigiendo las actividades encaminadas a iniciar negociaciones económicas y definir un programa de trabajo aceptable, la UNPROFOR se ha centrado primordialmente en reforzar el cumplimiento del acuerdo de cesación del fuego, a fin de mantener un clima propicio para la paz. Estos esfuerzos han sufrido varios contratiempos a consecuencia de diversos incidentes en las zonas protegidas de las Naciones Unidas. En el sector oeste, y pese a las garantías en contrario, Croacia ha mantenido desde mediados de mayo entre 300 y 500 "policías especiales" en posiciones próximas a la antigua línea de contacto. Las incursiones realizadas por fuerzas serbias locales a través de la línea de contacto han causado la muerte de dos soldados croatas y de un civil. En el sector sur, la parte croata parecía esperar que los servicios de agua en el lado serbio iban a quedar bajo control y administración de la UNPROFOR sin necesidad de acuerdo por parte serbia. Sin embargo, la UNPROFOR sólo puede funcionar eficazmente con el consentimiento y cooperación de las partes. Se han producido una serie de incidentes violentos, entre ellos la destrucción con explosivos de una comisaría de la policía civil de las Naciones Unidas y una incursión en la zona de separación por parte de 100 soldados serbios, un pequeño número de los cuales permanece allí.

6. En una atmósfera ya cargada, la Asociación de Personas Desplazadas (de Croacia) impuso a principios de julio un bloqueo en todos los puntos de cruce con las zonas de protección de las Naciones Unidas o dentro de éstas, a fin de poner de manifiesto su situación y ejercer presión sobre la UNPROFOR para acelerar su retorno a sus hogares en las zonas de protección. El Gobierno de Croacia aseguró que no estaba en situación de adoptar medidas decisivas para levantar los bloqueos. Como se señalaba en mi carta al Presidente del Consejo de 26 de julio de 1994 (S/1994/888), las resultantes restricciones de la capacidad de la UNPROFOR para cumplir su mandato, particularmente en el lado croata de la zona de separación, eran una grave violación de las condiciones del acuerdo de cesación del fuego y comprometían seriamente la capacidad de la UNPROFOR para cumplir su cometido, en particular sus funciones de supervisión. Se registraron también perturbaciones importantes de las operaciones logísticas de la UNPROFOR y de las previstas rotaciones de tropas.

7. Los oficiales superiores militares y civiles de la UNPROFOR emprendieron una serie de conversaciones de alto nivel con las autoridades croatas para conseguir que éstas se ajustaran plenamente al acuerdo de cesación del fuego. Por último, a raíz de la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad (S/PRST/1994/44) de 11 de agosto, se levantó el bloqueo el 19 de agosto. No obstante, la policía croata trasladó la ubicación del punto de cruce de Lipik en el sector oeste hacia un lugar más próximo a las posiciones serbias, sin tener en cuenta el acuerdo de cesación del fuego que congela todas las posiciones tácticas en un área de 10 kilómetros a ambos lados de la línea de contacto. En esas circunstancias, la UNPROFOR no está dispuesta a utilizar el punto de cruce y sigue insistiendo en que éste vuelva a su posición original.

8. Aunque se están utilizando actualmente 17 de los 19 puntos de cruce, persisten las tensiones a este respecto. Durante los bloqueos, los dirigentes croatas hicieron una serie de declaraciones públicas en las que se refirieron a la posibilidad de tener que recurrir a medidas militares para reintegrar las zonas de protección de las Naciones Unidas si no se lograba un progreso por medios pacíficos. Esto reavivó los temores serbios sobre la posibilidad de un ataque croata y dio como resultado el retiro de numerosas armas pesadas serbias de los lugares de almacenamiento.

9. Pese a estos contratiempos y violaciones, ambas partes siguen expresando apoyo al acuerdo de cesación del fuego y la UNPROFOR ha intensificado sus actividades para restablecer el pleno cumplimiento de las disposiciones de aquél. Tras la mediación de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, se consiguió reunir para que celebraran conversaciones en Knin el 5 de agosto a altos funcionarios del Gobierno croata y a las autoridades serbias locales. Tras comprometerse a proseguir el proceso de negociación, convinieron en establecer ocho grupos de expertos para preparar futuras negociaciones sobre áreas económicas específicas. En el curso de contactos ulteriores entre la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia y funcionarios del Gobierno croata y las autoridades serbias locales, así como entre mi Representante Especial y esas últimas, se llegó a un acuerdo de iniciar negociaciones sobre la apertura de la carretera Zagreb-Belgrado. La Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia presentó un plan de avenencia que resultó inaceptable para el Gobierno croata. En consecuencia, todavía no ha sido posible iniciar negociaciones directas sobre esta cuestión.

10. La península de Prevlaka, que quedó desmilitarizada bajo supervisión de la UNPROFOR tras la aprobación de la resolución 779 (1992) del Consejo de Seguridad, de 6 de octubre de 1992, con la creación de una "zona azul" en la que sólo puede entrar personal de la UNPROFOR, es de importancia estratégica considerable tanto para la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), como para Croacia. Si la UNPROFOR se retirase antes de que se alcanzara un acuerdo político definitivo, se correría el riesgo de que se reanudasen las hostilidades en la zona. Como sigue siendo necesaria la presencia de la UNPROFOR, he pedido a mi Representante Especial que, en cooperación con los Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, interponga sus buenos oficios para resolver las restantes dificultades, en coordinación según sea adecuado con las autoridades locales.

11. En virtud de su resolución 908 (1994), el Consejo decidió autorizar que se proporcionara apoyo aéreo al territorio de Croacia. Prosiguen las conversaciones entre la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y la UNPROFOR sobre los aspectos técnicos de esta cuestión. Entre tanto, el Consejo del Atlántico Norte ha autorizado, en principio, el apoyo aéreo en caso de ataques desde territorio croata contra la "zona segura" de Bihac.

#### IV. BOSNIA Y HERZEGOVINA

12. Aunque se han logrado progresos significativos en cuanto a la estabilización de la situación militar en muchas partes de Bosnia y Herzegovina, los acontecimientos de los últimos meses han demostrado la fragilidad de la paz sobre el terreno. La moderación militar de las partes beligerantes en algunas zonas se ha visto menoscabada por los actos de agresión cometidos en otras zonas, lo que hace que la normalización de la vida progrese a ritmos muy diferentes en las distintas partes del país. Sin embargo, no debe permitirse que la continuación de las hostilidades en partes de Bosnia y Herzegovina opaquen el éxito que en general ha tenido la Fuerza en el desempeño de su labor de mantenimiento de la paz. La UNPROFOR ha contribuido apreciablemente a facilitar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población mediante, entre otras cosas, la promoción de arreglos locales de cesación del fuego, la negociación y aplicación de acuerdos sobre toda una gama de cuestiones que van desde la liberación de presos hasta la reparación y el mejoramiento de los servicios públicos, así como la asistencia prestada en la evacuación de los heridos y enfermos.

13. Tras la firma, el 23 de febrero de 1994, de un acuerdo de cesación del fuego entre el ejército del Gobierno bosnio y las fuerzas croatas de Bosnia (véase S/1994/216), así como el acuerdo celebrado posteriormente en Washington el 10 de mayo de 1994 sobre la creación de la Federación Bosnio-Croata, la UNPROFOR ha colaborado estrechamente en la aplicación de todos sus aspectos militares, lo que ha proporcionado un considerable grado de estabilidad y paz a Bosnia central y Herzegovina oriental. La UNPROFOR contribuyó a posibilitar la celebración de un acuerdo sobre la libertad de movimiento en la zona de Mostar, el cual entró en vigor el 23 de mayo y redundó en una rápida mejora de la calidad de la vida de los residentes de la ribera oriental del río Neretva. La UNPROFOR también ha desempeñado un papel central en la supervisión de la desmilitarización de Mostar, condición indispensable para el establecimiento de

la administración de la Unión Europea en esa ciudad el 23 de julio de 1994. En Bosnia central, la UNPROFOR también ha participado, desde sus etapas iniciales, en las negociaciones sobre la libertad de circulación tanto de la población como del tráfico comercial. Si bien no se ha logrado la plena libertad de movimiento, algunos convoyes comerciales han podido transitar desde la costa hasta las zonas meridional, central y septentrional de Bosnia gracias a la seguridad que brinda la presencia de la UNPROFOR. Se han superado algunos problemas infraestructurales, aunque la rehabilitación económica apenas comienza.

14. Poco después de la última renovación de su mandato, la UNPROFOR hizo frente a un súbito deterioro de la situación en Gorazde (véase S/1994/600) que dio lugar a la primera utilización de apoyo aéreo directo contra objetivos terrestres serbios los días 10 y 11 de abril de 1994. La crisis de Gorazde me indujo a solicitar apoyo adicional a la OTAN, la cual, a su vez, declaró una zona de exclusión alrededor de Gorazde el 22 de abril de 1994. Ese mismo día se celebró un acuerdo en Belgrado entre los dirigentes serbios de Bosnia y mi Representante Especial, facilitado por el Presidente Milosevic de Serbia, gracias al cual se puso fin a la ofensiva serbia de Bosnia, se previó el despliegue inmediato de personal militar y civil de la UNPROFOR, se estableció una cesación del fuego que se ha respetado en gran medida y se impuso a las fuerzas serbias de Bosnia la retirada a una zona de 3 kilómetros de radio contados desde el centro de la ciudad de Gorazde y el redespliegue de todas sus armas pesadas fuera de un radio de 20 kilómetros desde ese mismo punto.

15. A fines de abril de 1994 se intensificaron las tensiones en el estratégico corredor de Posavina y sus alrededores, con frecuentes intercambios de artillería, morteros y cohetes que afectaron a las zonas de Brcko, Tuzla y Orasje. Frente a esa situación, la UNPROFOR actuó de mediador entre las partes y posteriormente acordó con los serbios de Bosnia, el 5 de mayo de 1994 que se desplegara en Brcko y sus alrededores un equipo de 16 observadores militares de las Naciones Unidas. Ese despliegue se realizó inmediatamente y la presencia de la UNPROFOR en la zona ha contribuido en forma significativa a reducir las tensiones y a hacer menos probable una ofensiva por cualquiera de las partes.

16. Después de varias semanas de negociaciones intensas, la UNPROFOR actuó de mediador para la firma, el 17 de marzo de 1994, de un acuerdo sobre la libertad de movimiento en la zona de Sarajevo entre el Gobierno de Bosnia y Herzegovina y la parte serbia de Bosnia. Como resultado de este acuerdo, el 23 de marzo de 1994 se reabrieron al tráfico civil y a la ayuda humanitaria dos rutas de acceso al aeropuerto de Sarajevo, una carretera de Sarajevo a Visoko y el puente de Grbavica. Desde esa fecha hasta el 26 de julio de 1994, cuando los serbios de Bosnia suspendieron el acuerdo sobre las rutas de acceso al aeropuerto, unas 60.000 personas y más de 12.000 vehículos utilizaron la carretera de Sarajevo a Butmir, mientras que 100.000 civiles y 19.500 vehículos emplearon la ruta que vinculaba dos suburbios serbios. Las otras dos vías siguen abiertas, el puente de Grbavica fue transitado durante ese mismo período por más de 6.500 personas y 11.500 personas utilizaron la carretera de Sarajevo a Visoko. La UNPROFOR ha venido negociando activamente la reapertura de las rutas de acceso al aeropuerto que habían proporcionado libertad de movimiento y una mejora considerable de las condiciones de vida, incluida la casi desaparición del mercado negro, a todos los ciudadanos de Sarajevo.

17. Si bien los convoyes de la UNPROFOR a Sarajevo no se han visto gravemente afectados, la UNPROFOR y los vuelos de ayuda humanitaria a la ciudad han sido designados como objetivos militares con creciente frecuencia, sobre todo por la parte serbia de Bosnia, lo que ha arrojado un saldo de un muerto y varios heridos entre el personal de la UNPROFOR. Pese a algunos obstáculos enfrentados en semanas recientes, la UNPROFOR logró negociar el 14 de agosto de 1994 un acuerdo de cesación de la actividad de los francotiradores en Sarajevo. En general, este acuerdo sigue manteniéndose y ha contribuido a conseguir la reanudación del servicio de tranvías de la ciudad, que se había suspendido debido a los tiroteos. El 28 de agosto de 1994 se celebró en Gorazde otro acuerdo similar contra los francotiradores que, al parecer, también se está respetando.

18. El Coordinador Especial para Sarajevo, designado de conformidad con la resolución 900 (1994) de 4 de marzo de 1994, inició su labor en Sarajevo el 16 de abril. Ha establecido un comité de coordinación que ha pasado a ser el centro de las actividades de restauración que emprenden los gobiernos donantes, así como las organizaciones internacionales y no gubernamentales. Aunque la situación en Sarajevo no ha posibilitado una ejecución rápida de los proyectos señalados en el plan de acción, la cooperación con las autoridades locales se desarrolla en forma satisfactoria, incluso con la parte serbia, que se ha mostrado dispuesta a cooperar en cuestiones técnicas. La primera reunión del Comité de Donantes está prevista el 20 de septiembre en Viena. Se espera que gracias a los esfuerzos concertados de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, junto con las iniciativas del Gobierno de Bosnia y la cooperación de las autoridades locales, sea posible mejorar sustancialmente las condiciones de vida en Sarajevo antes del próximo invierno.

19. Pese a los progresos logrados en muchas zonas de Bosnia y Herzegovina, han estallado las hostilidades entre las fuerzas del Gobierno y las fuerzas serbias en muchos puntos de la línea de enfrentamiento tras un período inicial de calma después de la crisis de Gorazde. Tras la aprobación de la resolución 913 (1994) de 22 de abril de 1994 y la Declaración del Presidente del Consejo de 1º de junio de 1994, la UNPROFOR se esforzó activamente por lograr un acuerdo general de cesación de las hostilidades como única alternativa viable y duradera a las soluciones militares parciales y locales descritas anteriormente. No obstante, el 8 de junio de 1994, sólo logró obtener que el Gobierno y los serbios de Bosnia accedieran a la cesación de las acciones ofensivas y de las actividades de provocación durante un mes, así como a la liberación inmediata, bajo los auspicios del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), de los prisioneros de guerra y de los detenidos y al intercambio de información sobre personas cuyo paradero fuese desconocido. Mientras este acuerdo aún estaba vigente, las fuerzas del Gobierno trataron de capturar terrenos elevados o de apoderarse de rutas en las zonas de Ozren y Travnik. Al mismo tiempo, elementos serbios de Bosnia seguían expulsando a civiles musulmanes de las zonas de Banja Luka y Bijeljina e impusieron nuevas restricciones a la circulación de convoyes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). El acuerdo, que se había renovado por un mes más en julio, caducó el 8 de agosto de 1994.

20. En los dos últimos meses del período abarcado por el mandato, las fuerzas del Gobierno han derrotado a las fuerzas de la autodesignada "Provincia Autónoma de Bosnia Occidental" en la zona de Bihac, lo que ha dado lugar a un éxodo de

aproximadamente 25.000 refugiados a la zona protegida por las Naciones Unidas del sector septentrional de Croacia. La UNPROFOR prestó pleno apoyo logístico y médico al ACNUR y ha participado activamente en la creación de condiciones que posibilitarían la repatriación de refugiados a la zona de Velika Kladusa. Entre tanto, las fuerzas del Gobierno también han reanudado sus operaciones en las zonas de Ozren y Travnik y avanzado hacia el sur desde las zonas de Breza y Dastansko. Todas estas actividades han sido objeto de fuertes bombardeos por los serbios de Bosnia y de contraataques locales en muchos puntos de la línea de enfrentamiento. Aunque no se han observado cambios importantes en la línea de enfrentamiento durante este período y ninguna de las dos partes ha lanzado una ofensiva general sostenida de amplio alcance, el cambiante patrón de ataques y contraataques localizados ha redundado en restricciones de la libertad de movimiento de la UNPROFOR impuestas por ambas partes. La UNPROFOR hizo varios esfuerzos infructuosos por persuadir a ambas partes de que buscaran una solución negociada y no militar. La continuada actividad militar también ha socavado los esfuerzos de la UNPROFOR por lograr un acuerdo de cesación general de las hostilidades, solicitado en la Declaración del Presidente del Consejo de 30 de junio.

21. Han seguido cometiéndose graves violaciones de los derechos humanos y la UNPROFOR no ha dejado de señalar y condenar enérgicamente los casos de tortura, asesinatos y expulsiones de minorías dentro de la República de Bosnia y Herzegovina. Continúan los esfuerzos por garantizar que el tratamiento de las minorías en las zonas controladas por los serbios se ajuste plenamente a los principios y normas internacionales. La UNPROFOR persiste en su empeño de visitar y establecer su presencia en las zonas controladas por los serbios, especialmente en Banja Luka y Bijeljina, donde las fuerzas serbias de Bosnia continúan llevando a cabo la "depuración étnica". A este respecto, acojo con beneplácito la Declaración del Presidente del Consejo de 2 de septiembre en la que condena la práctica de depuración étnica dondequiera que ocurra e independientemente de quien la ejerza.

22. El acuerdo de cesación del fuego entre los croatas de Bosnia y los bosnios ha mejorado considerablemente las condiciones para el suministro de asistencia humanitaria en toda la zona de Bosnia central. Sin embargo, dado que las principales comunicaciones terrestres que existían antes de la guerra siguen siendo interrumpidas por la línea de enfrentamiento, sólo puede llegarse a esa ciudad por carreteras secundarias que atraviesan territorio montañoso. Con la llegada del invierno, estas carreteras supondrán una vez más un desafío para las capacidades logísticas del ACNUR y la UNPROFOR. La UNPROFOR sigue celebrando negociaciones para la apertura del aeropuerto de Tuzla a los vuelos de ayuda humanitaria, pero pese a repetidos intentos de conciliar las posiciones del Gobierno y de los serbios de Bosnia, esto aún no se ha logrado.

#### V. LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA

23. La situación militar en la ex República Yugoslava de Macedonia ha seguido siendo relativamente calma y estable. Se han observado pocas violaciones fronterizas por parte de patrullas militares o de la policía a lo largo de la frontera con Albania. Sin embargo, desde abril ha venido aumentando la frecuencia de los encuentros entre las patrullas de la ex República Yugoslava de Macedonia y de la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) a lo

largo de su frontera común. La mayoría de esos encuentros no han tenido características de enfrentamiento, lo cual indica que ninguna de las dos partes, al parecer, desea provocar un conflicto. No obstante, dado que la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) sigue sin reconocer la frontera, esos incidentes podrán repetirse cada vez con mayor frecuencia. En tanto que ambas partes han designado comisiones para que se ocupen de la cuestión, no se ha fijado fecha para el comienzo de las conversaciones bilaterales. Habida cuenta de que las cuestiones fronterizas sin resolver tienden a atentar contra la estabilidad, es evidentemente necesario establecer una comisión internacional de fronteras.

24. Las dificultades más graves que la ex República Yugoslava de Macedonia ha experimentado en los seis últimos meses son de tipo económico. La estabilidad social se ha visto amenazada por un desempleo creciente y una economía en declinación de resultas, entre otras cosas, de los efectos del bloqueo económico impuesto por Grecia el 17 de febrero de 1994 y de las sanciones de las Naciones Unidas contra la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro), que anteriormente eran los principales asociados comerciales del país. También ha aumentado la tirantez política interna entre los macedonios y los habitantes de etnia albanesa. A fin de contar con estimaciones precisas de la composición étnica de la población, el Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia levantó un censo nacional de la población entre el 25 de junio y el 11 de julio de 1994. El censo fue financiado, parcialmente organizado y observado por el Consejo de Europa y la Unión Europea, con asistencia de otros órganos tales como la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y elementos civiles de la UNPROFOR. Se prevé contar con los resultados oficiales y con una evaluación especializada de la precisión del censo a mediados de octubre de 1994, poco antes de la celebración de las elecciones presidenciales y parlamentarias.

25. Habida cuenta de la compleja relación existente entre los factores externos e internos que contribuyen a la incertidumbre económica y política, y del aumento de las tensiones sociales, el Consejo de Seguridad, en su resolución 908 (1994), de 31 de marzo de 1994, alentó a mi Representante Especial a que, en cooperación con las autoridades de la ex República Yugoslava de Macedonia, interpusiera sus buenos oficios según procediera para contribuir al mantenimiento de la paz y la estabilidad en dicha República. Con arreglo a este mandato político ampliado, mi Representante Especial se ha concentrado en formas prácticas de asistir a la ex República Yugoslava de Macedonia en estas difíciles condiciones. La labor política de la UNPROFOR, en el marco de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Comunidades y Minorías Étnicas y Nacionales de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, se ha centrado en la tarea de fortalecer la comprensión y el diálogo entre los partidos políticos y en observar la situación en materia de derechos humanos. El componente militar de la UNPROFOR ha logrado mediar en varios encuentros fronterizos que dieron lugar a situaciones de tensión, logrando el retiro de los soldados de ambas partes, y a principios de julio pudo establecer un puesto de observación de la UNPROFOR en Chupino Brdo, en la frontera con la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro). En todas esas actividades la UNPROFOR ha mantenido estrecha coordinación con otros órganos internacionales, con inclusión de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia y la CSCE.

## VI. ACTIVIDADES DE REMOCIÓN DE MINAS A CARGO DE LA UNPROFOR

26. El Acuerdo de Washington sobre la Federación en Bosnia y Herzegovina de 1º de marzo de 1994 (S/1949/255, anexo) y el acuerdo de cesación del fuego en Croacia de 29 de marzo de 1994 (S/1994/367, anexo I) han abierto el camino para que la UNPROFOR despliegue más actividades en la esfera de las medidas humanitarias y de fomento de la confianza dentro de su ámbito de operaciones. La presencia de minas ha constituido un importante obstáculo para esa labor y para el logro de la normalidad en esas zonas.

27. Con su mandato actual, la UNPROFOR no tiene ninguna función concreta que desempeñar en la remoción de minas con fines humanitarios. Tampoco sería apropiado que la UNPROFOR se hiciera responsable de esta peligrosa tarea, que debería ser responsabilidad de las propias partes. No obstante, por su presencia en el terreno (especialmente en la zona de separación en Croacia, que está bajo su control exclusivo), la UNPROFOR está en las mejores condiciones para ayudar a supervisar los esfuerzos de las partes en materia de remoción de minas. Esa función ha ayudado a elaborar medidas de fomento de la confianza entre las partes.

28. Las actividades de la UNPROFOR en esta esfera abarcan la ejecución de programas para despertar la conciencia del problema de las minas con miras a ayudar a los organismos humanitarios a preparar sus programas con las autoridades locales, la obtención de información e inventarios de minas de las partes para su entrega a los organismos humanitarios y a las autoridades locales, según proceda, y la coordinación e inspección de las actividades de remoción de minas por las partes y de las actividades conexas llevadas a cabo por otras organizaciones internacionales y no gubernamentales. Al desarrollar esas actividades, junto con sus responsabilidades operacionales normales, las unidades de la UNPROFOR han tenido bajas provocadas por las minas, muchas de las cuales podían haberse evitado si se hubiera contado con vehículos protegidos contra las minas.

29. Tal vez el Consejo de Seguridad desee aprobar las actividades emprendidas por la UNPROFOR en relación con la remoción de minas en Croacia y Bosnia y Herzegovina y apoyar la adquisición de un número reducido de vehículos protegidos para su uso en zonas peligrosas por la presencia de minas.

## VII. ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

30. En sus dos primeros años de funcionamiento, la UNPROFOR, al igual que otras operaciones de mantenimiento de la paz, ha adquirido conciencia de la falta de información objetiva y precisa en la zona de la misión y de las consecuencias negativas de la propaganda y la información falsa acerca de su función. La UNPROFOR ha tratado de superar esa deficiencia con el establecimiento de una División de Información como entidad separada en febrero de 1994. Las actividades de información pública se han concentrado en informar a la población de la zona de la misión acerca de la misión, el mandato y las actividades de la UNPROFOR con miras a aumentar la comprensión y el apoyo de sus actividades por parte del público. La División está integrada actualmente por cuatro dependencias de producción (televisión, radio, publicaciones y producción

y promoción de material impreso), y tiene oficinas en Zagreb, Sarajevo, Skopje, Belgrado y cada una de las cuatro zonas protegidas de las Naciones Unidas en Croacia.

31. En los últimos meses, de conformidad con el párrafo 55 de la resolución 48/42 de la Asamblea General, ha habido una considerable ampliación de los programas de información pública de la División en los idiomas locales y se ha lanzado una serie de iniciativas nuevas. Actualmente se difunden programas de televisión de la UNPROFOR en los idiomas locales en los canales nacionales de televisión de Bosnia y Herzegovina, la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) y la ex República Yugoslava de Macedonia. Se espera que estos programas también se difundan en la televisión nacional croata en el futuro próximo. Se preparan en los idiomas locales publicaciones, carteles, folletos y opúsculos sobre la UNPROFOR y su misión, que se distribuyen en toda la zona de la misión. Además, se ha iniciado la producción de programas de radio grabados, y la UNPROFOR tiene un programa radiofónico diario de 20 minutos en una estación local de Sarajevo.

32. Si bien estas actividades son eficaces para llegar a parte del público de la zona de la misión, la UNPROFOR carece en la actualidad de medios independientes que le permitan alcanzar a una masa considerable de público en forma diaria y sin restricciones a fin de proporcionar información precisa e imparcial y promover la comprensión pública de la misión, así como tratar asuntos de actualidad. En una operación de mantenimiento de la paz de la magnitud y la complejidad de la UNPROFOR, evidentemente la radio es el método más práctico, eficiente y eficaz en función de los costos para alcanzar ese importante objetivo. Por lo tanto, la UNPROFOR proyecta establecer una estación de radio independiente de la UNPROFOR, lo cual daría a tres cuartas partes de la población de la zona de la misión acceso irrestricto a información imparcial, práctica y oportuna, aumentando así la comprensión y el apoyo del público para los esfuerzos de mantenimiento de la paz de la UNPROFOR en la ex Yugoslavia. Ya se han consignado créditos en el reciente proyecto de presupuesto de la UNPROFOR, los cuales han sido aprobados por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, con sujeción a la autorización concreta del Consejo. Por lo tanto, se invita al Consejo de Seguridad a que apruebe la política y los programas de información pública de la UNPROFOR, con inclusión del establecimiento de la estación de radio de la UNPROFOR.

#### VIII. ASPECTOS FINANCIEROS

33. Esta sección se publicará como adición al presente informe.

#### IX. OBSERVACIONES

34. Los conflictos que tienen lugar en la ex Yugoslavia están estrechamente relacionados entre sí y tienen efectos directos en las operaciones de la UNPROFOR en Croacia, Bosnia y Herzegovina y la ex República Yugoslava de Macedonia. En ese contexto, la labor del Grupo de Contacto, formado en abril de este año e integrado por cinco Potencias principales que trabajan con los Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, podría ser de gran importancia para el futuro de la UNPROFOR.

Las propuestas del Grupo de Contacto respecto de Bosnia y Herzegovina, como se sabe, han sido aceptadas por todas las partes con excepción de los serbios de Bosnia, que se siguen oponiendo tenazmente a ellas. Como recordarán los miembros del Consejo de Seguridad, el 24 de julio de 1994 dirigí una carta al Presidente del Consejo donde expresaba mis opiniones sobre las posibles consecuencias que para la UNPROFOR tendría que todas las partes aceptaran o que los serbios de Bosnia siguieran sin aceptar las propuestas de paz del Grupo de Contacto para Bosnia y Herzegovina.

35. Con respecto a Croacia, como lo esboqué en mi informe al Consejo de Seguridad de 16 de marzo de 1994 (S/1994/300), hay cuatro esferas de problemas en el mandato de la UNPROFOR que requieren reevaluación: la desmilitarización de las zonas protegidas, el restablecimiento de la autoridad en las "zonas rosa", el establecimiento de controles fronterizos y la asistencia para el retorno de refugiados y personas desplazadas a sus hogares. Las cuatro esferas requieren o bien medidas de coerción o bien el consentimiento de ambas partes para obtener resultados. La UNPROFOR no tiene ni los medios ni el mandato necesarios para aplicar medidas de coerción de esa naturaleza, y la cooperación de las partes ha sido difícil de obtener.

36. Si bien en mayo de 1994 ambas partes se manifestaron dispuestas a iniciar negociaciones sobre la desmilitarización gradual de las zonas alrededor de las zonas de separación, todavía no se han iniciado las conversaciones. La profunda desconfianza que aún reina entre los serbios atenta contra la posibilidad de que las zonas protegidas se puedan desmilitarizar en el futuro próximo. Análogamente, el retorno de las "zonas rosa" a la autoridad croata, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 762 (1992) del Consejo de Seguridad, de 30 de junio de 1992, ha tropezado con la negativa invariable de los serbios. Cabe destacar que, al establecer una zona de separación, el actual acuerdo de cesación del fuego tiene de hecho el efecto de suspender la adopción de medidas respecto del estatuto de las "zonas rosa" hasta que se logren nuevos progresos dentro del marco de dicho acuerdo. Mi informe al Consejo de 16 de marzo de 1994 (S/1994/300) deja claramente sentado en los párrafos 13 y 14 que el permanente rechazo por los serbios de la resolución 769 (1992) del Consejo de Seguridad está estrechamente vinculado a las objeciones que tienen respecto de las disposiciones que figuran en el párrafo 12 de la resolución 820 (1993) del Consejo de Seguridad, con arreglo al cual se han impuesto sanciones de facto a las zonas protegidas al condicionar la importación, la exportación y el trasbordo de mercancías a las zonas protegidas, desde las zonas protegidas o a través de ellas a la aprobación explícita del Gobierno de Croacia. Al no haber indicios de que los serbios estén reconsiderando su oposición a este control comercial y fronterizo, la UNPROFOR sigue sin poder dar aplicación a la resolución 769 (1992) del Consejo de Seguridad. Quisiera dejar claramente sentado ante el Consejo que la UNPROFOR no estará en condiciones de dar cumplimiento a las resoluciones 762 (1992) y 769 (1992) hasta tanto no haya un cambio significativo en la actitud de los serbios locales y que, por lo tanto, no puede acceder a las exigencias del Gobierno de Croacia de que asuma responsabilidades que evidentemente no está en condiciones de desempeñar.

37. A pesar de que la UNPROFOR no ha podido cumplir ciertas partes importantes de su mandato en Croacia, el éxito alcanzado en la aplicación del acuerdo de cesación del fuego ha abierto ciertas posibilidades de progreso. Por una parte,

ha reducido considerablemente el número de bajas de guerra y, por la otra, ha permitido una normalización cada vez mayor de la vida en la zona, incluido un mejoramiento de las perspectivas económicas, sobre todo en materia de turismo. Sin embargo, pese a estos logros, el Gobierno y los medios de comunicación de Croacia siguen criticando severamente a la UNPROFOR por su incapacidad para cumplir la totalidad de su mandato; también se le continúan imponiendo plazos poco realistas para cumplir tareas que, si no se cuenta con la voluntad política de las dos partes, no pueden contribuir a una estabilidad a largo plazo. Aunque tal vez las recriminaciones de que ha sido objeto la UNPROFOR guarden relación, en parte, con el proceso político croata, también reflejan ciertas incompatibilidades del mandato de la Fuerza que han hecho imposible que ésta cumpla una serie de tareas dentro de un marco cronológico limitado. Cada vez se ha hecho más difícil reducir la diferencia entre las expectativas croatas, por una parte, y lo que puede obtenerse con la presencia de las Naciones Unidas y lo que realmente puede lograr la UNPROFOR en las circunstancias reinantes, por la otra.

38. Los progresos alcanzados en Croacia han sido lentos, además de insuficientes para calmar la comprensible impaciencia de la parte croata por que se dé una solución rápida al problema de la reintegración a Croacia de las zonas protegidas por las Naciones Unidas. Recurrir a una opción militar tendría consecuencias incalculables y haría muy difícil llegar a una solución duradera. Por otra parte, no se han agotado aún todos los esfuerzos posibles para dar una solución pacífica al conflicto. No obstante, a estas alturas el Gobierno de Croacia no está dispuesto a entrar en negociaciones sobre cuestiones económicas sin negociar al mismo tiempo una solución de índole política. Por su parte, los serbios locales no están dispuestos a negociar una solución política sin haber negociado antes una serie de medidas de fomento de la confianza en el campo económico.

39. Sigue teniendo suma prioridad para la UNPROFOR la prestación de asistencia para crear condiciones que permitan el retorno voluntario de las personas desplazadas a sus hogares dentro de las zonas protegidas por las Naciones Unidas o cerca de ellas. En mi informe de 15 de febrero de 1992 (S/23592), informé al Consejo de que había pedido al ACNUR que asumiera la responsabilidad de formular y aplicar un plan de retorno de refugiados y personas desplazadas. Evidentemente, ello dependería de que se resolvieran pacíficamente las causas básicas del desplazamiento de esas personas. Con ayuda del ACNUR, varios miles de personas desplazadas han logrado volver a sus hogares en las zonas cercanas a Dubrovnik, Sibenik y Zadar. El retorno a zonas más conflictivas depende no sólo de la cesación del fuego sino también de una solución política, única posibilidad de que imperen las condiciones necesarias para un retorno de gran escala en condiciones de seguridad y dignidad. No obstante, se están celebrando conversaciones entre el ACNUR, la UNPROFOR y las dos partes sobre la aplicación de un proyecto experimental de retorno voluntario a un pequeño número de aldeas que se encuentran en la zona de separación o cerca de ésta.

40. Al examinar las diversas opciones para la presencia de la UNPROFOR en Croacia, continúo manteniéndome alerta ante la posibilidad de que la situación sobre el terreno quede en un punto muerto en el que la continuación de la presencia de la UNPROFOR no haga sino contribuir al mantenimiento de un statu quo insatisfactorio. No tengo deseo alguno de recomendar la prolongación indefinida de una presencia de mantenimiento de la paz si en general se

considera que ésta no puede cumplir su mandato. También soy consciente de que la presencia de la UNPROFOR, así como su capacidad para cumplir su mandato, dependerán de la voluntad del Gobierno de Croacia de seguir facilitando su labor. (A este respecto, debo recalcar una vez más la importancia de que el Gobierno concierte sin más demora con la UNPROFOR un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.) Sin embargo, en las actuales circunstancias es de suma importancia lograr que se siga respetando el acuerdo de cesación del fuego, que hasta ahora se ha mantenido durante cerca de seis meses. Al mismo tiempo, deberán desplegarse nuevos esfuerzos para crear una base de entendimiento que permita reanudar las negociaciones. Estas son las tareas que exigen la continuación de la presencia de la UNPROFOR en Croacia. De todas formas, habida cuenta de la situación fluida e incierta que impera actualmente en Bosnia y Herzegovina, me preocupa la posibilidad de que una recomendación de llevar a cabo una retirada precipitada de Croacia ponga en peligro las esperanzas de alcanzar progresos tanto allí como en toda la ex Yugoslavia.

41. En lo tocante a Bosnia y Herzegovina, la experiencia adquirida en los seis últimos meses ha mejorado la comprensión mutua, la planificación conjunta y la cooperación entre la UNPROFOR y la OTAN; a la vez, el éxito logrado en el despliegue de las fuerzas adicionales esperadas durante largo tiempo ha permitido que la UNPROFOR mejore su capacidad para aprovechar las oportunidades de efectuar avances. No obstante, la posibilidad de que el conflicto de Bosnia y Herzegovina se exacerbe e intensifique aún más ha puesto de relieve las limitaciones de la UNPROFOR y ha atraído la atención sobre una serie de esferas que causan preocupación. En primer lugar, en general subsisten sin mayores cambios las limitaciones impuestas a la capacidad de la UNPROFOR de cumplir sus responsabilidades en las zonas seguras, esbozadas en mi informe del 8 de mayo de 1994 de conformidad con lo previsto en la resolución 844 (S/1994/555). En segundo lugar, las zonas de exclusión alrededor de Sarajevo y Gorazde, a pesar de ser sumamente eficaces para proteger a la población civil del fuego de morteros, artillería y tanques, son caras en lo que a personal se refiere, es difícil garantizar que se respeten y no se pueden mantener indefinidamente a menos que se logre una cesación global de las hostilidades o, por lo menos, que se desmilitaricen esas zonas. Esta última solución es la que propugna actualmente la UNPROFOR respecto de Sarajevo. Cualquiera de las partes puede esconder sus armas, por lo que el personal de la UNPROFOR, que está muy diseminado en los puntos en que se recogen las armas, es vulnerable a cualquier esfuerzo decidido de retirar armas o tomar rehenes. En tercer lugar, la tarea de supervisar y hacer respetar las zonas de exclusión de armas impone dificultades adicionales a la UNPROFOR en su calidad de fuerza imparcial. Todas estas dificultades son inherentes a la índole de la labor de la UNPROFOR como fuerza de mantenimiento de la paz muy diseminada sobre el terreno y dotada de armas ligeras que no tiene el mandato, el equipo, el adiestramiento ni el despliegue necesarios para actuar como combatiente.

42. Además de las limitaciones antes indicadas, la UNPROFOR ha seguido sufriendo restricciones importantes de su libertad de circulación que han impuesto todas las partes, sobre todo los serbios de Bosnia. Mientras desarrollaban operaciones en la zona de Ozren y alrededor de Breza y Dastansko, las fuerzas gubernamentales han negado el acceso a ellas de las patrullas de la UNPROFOR; en el mismo período, los serbios han limitado considerable y frecuentemente la circulación de convoyes y patrullas en toda la extensión de las zonas que controlan, en particular dentro de las zonas de exclusión.

Las dos partes han tomado diversas medidas de particular gravedad que se han traducido en repetidos cierres del aeropuerto de Sarajevo. Si no mejoran las relaciones entre el Gobierno y la parte serbia, esas dificultades no sólo continuarán, sino que posiblemente se intensificarán. En particular, los intentos de una u otra parte de lograr objetivos militares, por muy limitados o localizados que sean, es incompatible con la índole y los propósitos de la UNPROFOR.

43. En estas circunstancias, soy consciente de que quizás algunos Estados Miembros hayan llegado a pensar que la estrategia aplicada hasta ahora por la comunidad internacional, que entraña el despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz que depende de la cooperación activa de las partes, ha dejado de ser adecuada para alcanzar los objetivos proclamados en las resoluciones del Consejo de Seguridad. No obstante, el uso de "desincentivos", como una imposición general y una aplicación más estricta de las zonas de exclusión alrededor de las zonas seguras a fin de ejercer influencia en el resultado del conflicto, o el levantamiento del embargo de armas en favor del Gobierno de Bosnia de Herzegovina, modificaría la índole de la presencia de las Naciones Unidas en la zona y entrañaría riesgos inaceptables para la UNPROFOR. Lo primero pondría inequívocamente a la UNPROFOR en uno de los lados de un conflicto activo. La segunda equivaldría a avivar las llamas que tiene por objeto apagar el despliegue de las Naciones Unidas. En uno u otro caso el resultado sería una modificación fundamental de la lógica del mantenimiento de la paz a la lógica de guerra y exigiría el retiro de la UNPROFOR de Bosnia y Herzegovina.

44. Mi posición no se funda únicamente en el principio del mantenimiento de la paz. El Consejo sabe que las decisiones de los Estados Miembros de proporcionar tropas a la UNPROFOR se basaron en las resoluciones vigentes del Consejo de Seguridad y en el supuesto de que el mandato de la Fuerza se ejecutaría como una operación de mantenimiento de la paz. En consecuencia, todo intento por modificar radicalmente las condiciones en que se ejecuta el mandato de la UNPROFOR y que pudiera tener repercusiones para la seguridad de su personal puede llevar a que los Estados que aportan contingentes ejerzan su derecho soberano a poner fin a su aportación a la Fuerza. Si bien algunas naciones que aportan contingentes se han declarado dispuestas a seguir participando, incluso si las circunstancias se modifican, no creo que sea provechoso para las Naciones Unidas que una fuerza de mantenimiento de la paz se convierta en una fuerza que, por su mandato y composición, pase a ser una parte en el conflicto que, con arreglo al mandato inicial, debía ayudar a las partes a poner fin.

45. Así pues, he dado instrucciones de que se elaboren planes para un retiro con poco aviso previo. Estimo que si este retiro resulta necesario, se efectuará en condiciones muy difíciles y, en consecuencia, tal vez requiera una rápida decisión del Consejo de Seguridad. Se necesitaría como mínimo un período de preparación de 60 días para que se hicieran los arreglos necesarios para que las tropas, al retirarse, recibieran protección adecuada. En varias circunstancias previsibles, esto sólo se podría lograr mediante la introducción temporal de un número importante de fuerzas terrestres con gran capacidad de combate aportadas por los Estados Miembros fuera del marco de las Naciones Unidas.

46. El Consejo también debe tener presente que toda decisión que requiera el retiro de la UNPROFOR tendrá repercusiones inmediatas en la capacidad de la Fuerza para ejecutar sus mandatos actuales. En particular, en el período de preparación del retiro, la UNPROFOR no podría brindar protección y apoyo a las poblaciones civiles de las tres "zonas seguras" alejadas de Srebrenica, Zepa y Gorazde. Tampoco podría ejecutar las funciones de vigilancia sobre el terreno que forman parte integrante de los arreglos relativos a las zonas de exclusión de armas en torno a Sarajevo y Gorazde.

47. En todo examen de posibles decisiones que llevaran al retiro de la UNPROFOR hay que tener en cuenta las tareas que en la actualidad la Fuerza realiza con éxito. Cuando se evalúe la utilidad de mantener su presencia, es necesario considerar el costo que entrañaría el abandono de esas tareas. Sin un arreglo político global aceptable para todas las partes, la presencia y las actividades actuales de la UNPROFOR en Bosnia y Herzegovina siguen siendo invalorable. La UNPROFOR sigue desempeñando una función indispensable y eficaz como fuerza imparcial y, en una sociedad que se enfrenta a los problemas de la reconciliación y el restablecimiento, representa los principales objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. La utilidad de la Fuerza en cuanto a apoyar las actividades humanitarias, facilitar las cesaciones del fuego y las separaciones de fuerza locales y promover la reconciliación y la cooperación entre las comunidades hace recomendable una nueva prórroga del mandato.

48. En consecuencia, en la etapa actual y salvo que la situación sobre el terreno evolucione, no recomiendo que se retire la Fuerza. Las tareas actuales se están ejecutando con eficacia. La función de proporcionar escoltas a los convoyes de socorro humanitario se ha reducido considerablemente en el período de que se informa. La circulación por todo el territorio contiguo controlado por la Federación resulta cada vez más segura. La UNPROFOR seguirá desempeñando una función decisiva en apoyo del ACNUR para la distribución de asistencia humanitaria en este territorio, función que incluye actividades de reconocimiento, la reparación y conservación de caminos y el transporte directo. No obstante, quiero destacar que sigue habiendo problemas de seguridad en relación con el acceso por tierra a Sarajevo y las zonas seguras y la asistencia de la UNPROFOR es indispensable para la entrega de asistencia humanitaria en esos enclaves, aunque por sí sola la Fuerza no puede garantizar el acceso. Incluso con apoyo de la UNPROFOR, se prevé que el programa de asistencia humanitaria tropezará con graves dificultades a menos que se avance hacia un arreglo pacífico del conflicto. Si los serbios de Bosnia y Krajina impiden el acceso por tierra a las zonas seguras, se podría seguir proporcionando algo de asistencia mediante lanzamientos desde el aire. Sin embargo, esto no es adecuado para Sarajevo, donde basta un proyectil o incluso una sola persona armada para detener efectivamente el transporte aéreo.

49. El hostigamiento ininterrumpido de los grupos minoritarios de Bosnia y Herzegovina, particularmente por los serbios de Bosnia, ha puesto de relieve la necesidad de otorgar a la policía civil de las Naciones Unidas un mandato más amplio. En la actualidad, la policía civil tiene un mandato limitado para realizar operaciones en Srebrenica, Tuzla y Mostar, existe un acuerdo oficioso para que realice actividades en Sarajevo y Gorazde, y no hay mandato oficial alguno para realizar actividades en otras zonas, incluida Velika Kladusa. A mi juicio, la policía civil de las Naciones Unidas, bajo la supervisión del Jefe de Asuntos Civiles, debe recibir un mandato para realizar actividades en todo el

territorio de Bosnia y Herzegovina. En consecuencia, el Consejo de Seguridad tal vez desee examinar la posibilidad de otorgar a la UNPROFOR un mandato uniforme para la policía civil que abarque toda la zona de la misión, análogo al mandato otorgado respecto de Croacia en la resolución 743 (1992), de 21 de febrero de 1992. Espero que la UNPROFOR pueda promover, como ya lo hace en algunas zonas, la protección de los derechos humanos en el difícil período que se avecina, en particular en la etapa de transición hacia la consolidación de la Federación de Bosnia y Herzegovina. Esta sería una función decisiva en lo que respecta al retorno de los refugiados y las personas desplazadas en condiciones de seguridad y dignidad.

50. En la ex República Yugoslava de Macedonia, la presencia de la UNPROFOR ha demostrado la utilidad del despliegue preventivo. Pero la misión sólo puede considerarse eficaz si termina con éxito. Ese éxito dependerá de acontecimientos externos ajenos al control de la UNPROFOR. Las controversias no resueltas entre Grecia y la ex República Yugoslava de Macedonia respecto del nombre, los símbolos del Estado y la constitución han impedido que esta última pase a ser miembro pleno de las organizaciones internacionales, y al mismo tiempo persisten las amenazas externas a su estabilidad económica y la seguridad de sus fronteras, lo que incluye el bloqueo económico impuesto por Grecia y el no reconocimiento por la República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) de las fronteras internacionales de la ex República Yugoslava de Macedonia. En este contexto, insto a los Gobiernos de Grecia y de la ex República Yugoslava de Macedonia a que reanuden con urgencia sus negociaciones con los auspicios de mi Representante Especial, el Sr. Cyrus Vance, para llegar a un acuerdo sobre los asuntos en disputa. También aprovecho la oportunidad para recordar al Gobierno de la ex República Yugoslava de Macedonia la necesidad de concertar sin demora con la UNPROFOR un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

51. En estos momentos en que las Naciones Unidas hacen frente a graves restricciones financieras, tengo plena conciencia del elevado costo de la UNPROFOR, que constituye una parte importante del costo que entrañan para la Organización las actividades de mantenimiento de la paz. Sigo estudiando formas de reducir los gastos, lo que a su vez requiere que la comunidad internacional pueda abrigar esperanzas bien fundadas de que las partes en el conflicto cooperarán con las Naciones Unidas, negociarán entre sí de buena fe, cumplirán y apoyarán los acuerdos, y aceptarán asumir lo antes posible sus responsabilidades plenas respecto del fomento del reconocimiento mutuo y la normalización, lo que incluye la preservación de los derechos y el bienestar de todos los ciudadanos.

52. En consecuencia, recomiendo al Consejo de Seguridad que el mandato de la UNPROFOR se prorrogue por un período de seis meses y me propongo informar al Consejo, según sea necesario, del avance de la ejecución del mandato a la luz de la evolución de los acontecimientos en el terreno y de otras circunstancias que afecten al mandato de la UNPROFOR.

53. Deseo rendir homenaje a mi Representante Especial, el Sr. Yasushi Akashi, al Comandante de la Fuerza, Teniente General Bertrand de Lapresle, y a los heroicos hombres y mujeres de la UNPROFOR por el extraordinario valor y dedicación que han demostrado en el cumplimiento de sus funciones. También

deseo expresar mi gratitud a los Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia, el Sr. Thorvald Stoltenberg y Lord Owen, por sus esfuerzos incansables en pro de la paz, así como a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte por la estrecha colaboración y el apoyo que ha prestado a la UNPROFOR.

-----